



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00591890- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por las cuales la Directora del Área de Gestión de Estudiantes informa que, al realizar los controles de correlativas para el trámite de diploma de la estudiante, Judith Alejandra LAZARO (DNI. 39472710), se observa que la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas (IECQ) está aprobada en diciembre de 2013 siendo su año de ingreso a la Facultad 2014; y

CONSIDERANDO:

Lo informado y solicitado por Área de Gestión de Estudiantes;
Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar a Oficialía de la Facultad a invalidar, de la actuación académica de la estudiante Judith Alejandra LAZARO (DNI. 39472710), la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas (IECQ) acta 00520, libro 00015 con fecha 18/12/2013 y otorgarle la mencionada asignatura por equivalencia interna con fecha 12/03/2014.-

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -